

EL OJO DE IBEROAMÉRICA 2017 – CONCURSO NUEVOS TALENTOS

REGLAMENTO, BASES Y CONDICIONES



El Festival Internacional El Ojo de Iberoamérica, con el **Patrocinio de Coca Cola Latinoamérica** para su marca **SPRITE**, invita a jóvenes profesionales y estudiantes de publicidad, marketing y comunicación de la región, a participar del Concurso Nuevos Talentos 2017, en base a la consigna (Brief) propuesta por el patrocinador del Concurso 2017. Las ideas ganadoras serán cedidas en forma total al patrocinador del concurso quien podrá utilizarlas, reproducirlas y producirlas libremente. La participación en este concurso implica la aceptación de esta premisa y su reglamento.

REGLAS GENERALES, BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO

Los participantes autorizan expresamente y en forma irrevocable a LATIN SPOTS INTERNACIONAL S.A. a difundir sus nombres, imágenes, datos personales, material inscripto, e ideas y piezas ganadoras, en los medios, formas y tiempos que LATIN SPOTS INTERNACIONAL S.A. considere conveniente, sin derecho a percibir compensación alguna.

Los participantes aceptan y declaran que las decisiones del jurado y de los organizadores del concurso son inapelables.

Las empresas y personas que hayan inscripto ideas y trabajos en el Concurso de Nuevos Talentos 2017 autorizan expresamente a LATIN SPOTS INTERNACIONAL S.A. a publicarlo en los medios que LatinSpots considere adecuados, así como a emitir sus trabajos en los medios y/o programas audiovisuales que considere convenientes, sin derecho a compensación alguna, entre ellos medios electrónicos referidos al Premio El Ojo de Iberoamérica, como en los sites www.latinspots.com y www.elojodeiberoamerica y demás sitios o blogs que se hagan eco del concurso. En dichas publicaciones se indicará el nombre del concurso y los integrantes creadores de la idea/ campaña, tal como se han indicado en el proceso de inscripción. Así mismo, los participantes autorizan a realizar, publicar, emitir y difundir por cualquier medio existente o a crearse, todas las ideas inscriptas para participar del concurso, las cuales quedarán en propiedad de los organizadores del concurso.

Los participantes autorizan expresamente por la mera participación en este concurso, al Patrocinador del Concurso y responsable del Brief del Concurso de Nuevos Talentos 2017: Coca-Cola (Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes SRL) a usar las ideas presentadas en el Concurso sin ningún tipo de compensación monetaria. Asimismo autorizan al Patrocinador del concurso a producir o realizar dicha idea, emitirlas, publicarlas sin

compensación monetaria alguna.

Las empresas y personas que hayan inscripto ideas y trabajos en el Concurso de Nuevos Talentos 2017 cederán, por la sola participación en este concurso, en forma total, exclusiva, irrevocable e ilimitada a Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes SRL (Coca-Cola de Argentina), a The Coca-Cola Company y sus compañías controladas y a sus subsidiarias los derechos intelectuales derivados de la participación en este concurso 2017, incluyendo pero no limitando el derecho a utilizar las ideas inscriptas, producirlas y realizarlas, reproducir, explotar, publicar, ceder y editar la propuesta e ideas presentadas, parcial o totalmente, alterando la misma para su adaptación a todo uso. Esta cesión sin compensación monetaria es tanto para la República Argentina como para cualquier otro país del mundo.

Los participantes garantizan en carácter de declaración jurada la autoría y originalidad de todas las ideas inscriptas, garantizan que estas ideas y piezas no han participado en ediciones anteriores de este u otros festivales o concursos y asumen la total responsabilidad frente a cualquier reclamo que pudieran efectuar terceras personas en tal sentido. En caso de detectarse que la idea y pieza inscripta resulta igual a otra existente será automáticamente descalificada y se le retirará el premio en caso que haya recibido alguno, sin ningún tipo de compensación ni reintegro alguno.

Asimismo, el participante reconoce expresamente y acuerda que los logotipos, marcas e imágenes del festival, los patrocinadores y los auspiciantes, son de propiedad exclusiva de los mismos y se comprometen a utilizar estos logos, pura y exclusivamente para este concurso.

En adición, cada ganador se compromete a utilizar en su publicidad o promoción o Curriculum Vitae la denominación correcta de los organizadores y del premio recibido, indicando "Ganador/ Finalista del Concurso Nuevos Talentos, El Ojo de Iberoamérica 2017, Brief: **"SPRITE, 2017"**".

La mera participación, inscripción de ideas, envío de trabajos y material y/o recepción de los premios implica, sin necesidad de declaración alguna u otra formalidad, el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que LATIN SPOTS INTERNACIONAL S.A. pudiera realizar.

Las personas que intervengan en este concurso, por su sola participación aceptarán de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en las normas generales del mismo y las particulares de cada Brief. Cualquier cuestión relacionada con la interpretación de las presentes reglas y condiciones será dirimida por LatinSpots Internacional S.A. exclusivamente.

Ni LatinSpots Internacional S.A. ni el Patrocinador del Concurso (Coca-Cola) serán responsables por los daños y perjuicios que pudieran sufrir los concursantes o terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión de la participación en el concurso.

Para cualquier diferencia que tuviera que dirimirse por vía judicial, las partes se someten a la jurisdicción ordinaria, competente en razón de la materia, de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles.

Cualquier otra cuestión vinculada al certamen se inserta dentro de las condiciones

establecidas por el reglamento general que rige al festival El Ojo de Iberoamérica 2017.

LatinSpots Internacional S.A. se reserva el derecho de cancelar o modificar este concurso en forma total o parcial, cuando se produzcan circunstancias no imputables al mismo y no previstas en estas reglas y condiciones. Los participantes deberán indicar de manera online en el site del Concurso y a su vez, mandar una copia firmada, que aceptan este Reglamento de condiciones de participación en el concurso (deberán bajar el documento “Contrato de Aprobación de las Bases y Condiciones del Concurso” del sitio oficial del festival, imprimirlo, firmarlo y enviarlo a los organizadores), así como aceptar online y también imprimir, firmar y aceptar la Cesión de Derechos al Patrocinador del Concurso (deberán bajar el documento “Cesión de Derechos a Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes SRL (Coca Cola de Argentina)” del sitio oficial del festival) , antes de subir las ideas y piezas participantes de forma online.

Los participantes y las ideas/piezas que no cumplan con alguna de las condiciones establecidas para participar del concurso, serán descalificadas automáticamente sin derecho a indemnización ni reintegro alguno.

Los ganadores del concurso, para hacerse acreedores de los premios deberán suscribir adicionalmente una autorización a LatinSpots Internacional S.A. para disponer libremente sobre los derechos de emisión y propiedad intelectual de la idea presentada (ideas, pieza, etc.) no constituyendo ésta, una enumeración taxativa sino meramente enunciativa, y suscribir también el contrato de Cesión de Derechos al Patrocinador del concurso (tanto en forma online como mandar la copia impresa firmada por los participantes). La no aceptación y/o el incumplimiento de estas condiciones especiales para la hipótesis de resultar ganador, implicará la inmediata descalificación del material presentado en el concurso sin derecho a reclamo, indemnización o reintegro alguno.

PREMIOS

El Jurado evaluará las ideas y piezas inscriptas y elegirá la mejor idea para cada una de las categorías: Jóvenes profesionales o Estudiantes. Por lo tanto habrá un GANADOR y dos FINALISTAS (1º y 2º), para cada una de las dos categorías, los cuales obtendrán los siguientes premios:

GANADOR DEL CONCURSO:

- Entrega del Premio por parte del Patrocinador y de los organizadores durante el festival El Ojo de Iberoamérica 2017, a realizarse del 8 al 10 de noviembre en el hotel Hilton Buenos Aires.
- Difusión de los nombres de cada uno de los integrantes del equipo ganador, tal como han sido registrados en el momento de la inscripción.
- Diploma para cada integrante del equipo.
- En el caso de que el Patrocinador decida utilizar o realizar la idea ganadora, y luego de su publicación por parte del Patrocinador, se podrá difundir la idea ganadora en LatinSpots.com, El Ojo de Iberoamérica o El Ojo News.
- Suscripción a la Revista + Programa LatinSpots por dos años (2017 + 2018) en su versión digital para cada uno de los integrantes del equipo ganador.
- Un pase libre para asistir a las conferencias de El Ojo 2018 para cada uno de los integrantes del equipo ganador y a su fiesta de cierre.
- Cada integrante del equipo ganador tendrá un pase libre para presenciar la premiación del

Concurso y recibir su premio.

-Dos becas para cada uno de los equipos ganadores, designadas por la organización del Festival, para participar en seminarios o cursos, otorgados por las escuelas de creación más reconocidas de la región. - Dos becas para cada uno de los equipos ganadores, designadas por la organización del Festival, para participar en Seminarios o Cursos, otorgados por las escuelas de creación más reconocidas de la región.

1º FINALISTA DEL CONCURSO:

-Difusión de los nombres de cada uno de los integrantes del equipo ganador, tal como han sido registrados en el momento de la inscripción.

-Diploma para cada integrante del equipo.

-En el caso de que el Patrocinador decida utilizar o realizar la idea ganadora, y luego de su publicación por parte del Patrocinador, se podrá difundir la idea ganadora en LatinSpots.com, El Ojo de Iberoamérica o El Ojo News.

-Suscripción a la Revista + Programa LatinSpots por un año (2017) en su versión digital para cada uno de los integrantes del equipo ganador.

-Cada integrante del equipo ganador tendrá un pase libre para presenciar la premiación del Concurso y recibir su premio.

2º FINALISTA DEL CONCURSO:

-Difusión de los nombres de cada uno de los integrantes del equipo ganador, tal como han sido registrados en el momento de la inscripción.

-Diploma para cada integrante del equipo.

-En el caso de que el Patrocinador decida utilizar o realizar la idea ganadora, y luego de su publicación por parte del Patrocinador, se podrá difundir la idea ganadora en LatinSpots.com, El Ojo de Iberoamérica o El Ojo News.

-Suscripción a la Revista + Programa LatinSpots por un año (2017) en su versión digital para cada uno de los integrantes del equipo ganador.

-Cada integrante del equipo ganador tendrá un pase libre para presenciar la premiación del Concurso y recibir su premio.

¿QUIÉN ES EL JURADO?

Un Jurado especial integrado por prestigiosos profesionales del Patrocinador del Concurso y profesionales vinculados a la labor publicitaria evaluará las piezas inscriptas.

Las decisiones del Jurado y del festival son inapelables.

FECHAS IMPORTANTES

Anuncio y presentación del Brief: **12 de septiembre**

Apertura de inscripción online: **14 de septiembre**

Cierre de registración online y último día para abonar los costos de inscripción: **2 de octubre**

Último día para entregar las ideas/piezas participantes: 13 de octubre

IMPORTANTE: No se aceptarán inscripciones cuyo pago no haya sido acreditado al 2 de octubre de 2017. El festival podrá decidir extender el plazo para la recepción de ideas/piezas en caso que lo considere adecuado y será comunicado oportunamente.

SITIO DE INSCRIPCIÓN: <http://concursos.elojodeiberoamerica.com/>

CONSULTAS: nuevosalentos@elojodeiberoamerica.com